

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **059**

Fecha: 12/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2003 00769	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER RIOS VALILLA	MEDARDO ALFONSO GALVES GOMEZ	Auto decreta levantar medida cautelar decreta levantamiento	09/04/2021	
11001 31 03 019 2017 00099	Divisorios	JAVIER CASTIBLANCO SEGURA	LUZ MARINA CASTIBLANCO SEGURA	Auto ordena oficiar oficiar	09/04/2021	
11001 31 03 019 2019 00376	Ordinario	EDILBERTO PARDO	PILAR YAMIRA PARDO MORENO	Sentencia de Primera Instancia SENTENCIA	09/04/2021	
11001 31 03 019 2019 00539	Verbal	CARMEN FORERO JUNCO	JUAN DE JESUS FORERO JUNCO	Auto resuelve Solicitud 4	09/04/2021	
11001 31 03 019 2019 00797	Verbal	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO DURAN PEREZ	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión suspende diligencia de entrega	09/04/2021	
11001 31 03 019 2020 00009	Ejecutivo Singular	OPAIN S.A.	VISTAMEDIA S.A.S.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 seguir adelante	09/04/2021	
11001 31 03 019 2020 00115	Ejecutivo Singular	JAIME RODRIGUEZ CUBILLOS	ZAMIR ALBERTO GOMEZ	Auto pone en conocimiento tiene por notificado demandado	09/04/2021	
11001 31 03 019 2021 00099	Ordinario	NOHORA ISABEL LACHE VARGAS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda rechaza demanda	09/04/2021	
11001 31 03 034 2009 00017	Divisorios	HERMAN ERNESTO ROSAS GAITAN	MARCO A. ROSAS GAITAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fecha de remate	09/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIO